

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 005/2018

En el municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco siendo las 10:30 horas del 27 de febrero de 2018, estando reunidos en la oficina de la unidad de compras, EL DR. CARLOS ALBERTO ROSAS CAMACHO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EL LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRIGUEZ SECRETARIO TECNICO, RUBEN ALBERTO ARGIL SORIA, CONTRALOR Y VOCAL, SERGIO MAGALLANES FEBLES, COMO TESTIGO SOCIAL. Mismos que se reunieron en la oficina de la Unidad de Compras, ubicada en calle Juárez nº 12 colonia centro, para el desahogo del fallo de la Licitación Pública nº 005/2018, con fundamento en el artículo 69 fracciones I, II, III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento de las formalidades que para el proceso de adquisición que nos ocupa y conforme a lo dispuesto por el artículo 35, **fracción X** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quien manifiesta lo siguiente:

Con fecha 28 de Febrero de 2018 fueron aprobadas las bases de la licitación pública local 005/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO" con forme a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo que respecta a la Licitación 005/2018 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO" conforme al artículo 72 fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, referida Licitación Pública se declara desierta, al no haber recibido propuestas a la presente Licitación.

Con fecha 26 de febrero de 2018 conforme a lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se llevó a cabo la apertura de proposiciones correspondientes.

RESULTADOS

Con base y derivado de los documentos que se piden para las licitaciones, se constata que no se recibieron propuestas para la presente licitación, por lo que se procederá a realizar una nueva convocatoria para la licitación de material eléctrico para el Gobierno Municipal de San Martín de Hidalgo, Jalisco.

Por lo anterior, se da por terminado el presente Acto de Resolución, mismo que firman los integrantes del Comité de Adquisiciones antes mencionados.

SAN MARTÍN DE HIDALGO JALISCO A 27 DE FEBRERO DE 2018



Unidad Centralizada
de Compras
Gubernamentales:
H. Ayuntamiento
San Martín de Hidalgo, Jalisco

DR. CARLOS ALBERTO ROSAS CAMACHO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



Unidad Centralizada
de Compras
Gubernamentales
H. Ayuntamiento
San Martín de Hidalgo, Jalisco

LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



RUBEN ALBERTO ARGIL SORIA
CONTRALOR Y VOCAL

SERGIO MAGALLANES FEBLES

TESTIGO SOCIAL